



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.  
UNAN-MANAGUA**

**“AÑO DE LA MADRE TIERRA”**

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
Sesión Ordinaria No. 12-2016, del 24 de junio de 2016**

1. Se comprobó el quórum legal y se aprobaron las representaciones delegadas para la Sesión.
2. El plenario aprobó, por unanimidad, la Agenda u orden del Día, dedicando la sesión a:
  - a) A nuestro insigne poeta **Rubén Darío**,
  - b) A nuestra **Madre Tierra**,
  - c) A la firma de los **acuerdos de paz de Colombia**,
  - d) Al **Comandante “Carlos Fonseca Amador”**,
  - e) Al **Día del Maestro (a) y**
  - f) Al **Día del Padre**.
3. El plenario aprobó, por unanimidad, los acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 11-2016 del 10 de junio de 2016.
4. El plenario aprobó, por unanimidad, el acta de la Sesión Ordinaria No. 11-2016 del 10 de junio de 2016.
5. El plenario aprobó, por unanimidad, la Puesta en Posesión de los integrantes de la Comisión de Ética Institucional de la UNAN-Managua, la que tendrá una duración de dos años a partir de la fecha, expirando su mandato el 23 de junio de 2018.
6. El plenario aprobó, por unanimidad, la presentación de logros y perspectivas del Instituto Politécnico de la Salud Dr. Luis Felipe Moncada, POLISAL/UNAN-Managua, así como brindar todo el apoyo necesario a dicho Instituto.
7. El plenario aprobó, por unanimidad, el nombramiento de los Directores (as) de los Departamentos Docentes de Enfermería, Nutrición, Fisioterapia, Bioanálisis Clínico, por el período (2016-2020). Su Puesta en Posesión se realizará en la Sesión Ordinaria No. 13-2016, a celebrarse el 08 de julio del año del curso.

*¡A la libertad por la Universidad!*



8. El plenario aprobó, por unanimidad, la propuesta de convocatorias y calendarios del proceso de elección y nombramiento de Directores (as) de Departamentos Docentes de las FAREM: Matagalpa, Chontales y Carazo.
9. El plenario aprobó, por unanimidad, prorrogar hasta el 19 de agosto de 2016 el período de vigencia de los Directores (as) de Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación y Humanidades y Ciencia, Tecnología y Salud de la FAREM-Carazo.
10. El plenario aprobó, por unanimidad, prorrogar hasta el 19 de agosto de 2016 el período de vigencia de los Directores (as) de Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación y Humanidades y Ciencia, Tecnología y Salud de la FAREM-Chontales.
11. El plenario aprobó, por unanimidad y en lo general el Programa de Maestría en Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible, ofrecido por la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, así como incorporar a la misma todas las observaciones y/o sugerencias y, posteriormente, enviar al Vice Rectorado de Docencia el documento final.
12. El plenario aprobó, por unanimidad, que el Vice Rectorado de Investigación se coordine con el Vice Rectorado de Docencia, a fin de que antes de emitir dictámenes en los programas académicos revisar exhaustivamente lo referido a la parte docente y todo lo pertinente al programa respectivo.
13. El plenario aprobó, por unanimidad, la presentación del Informe Económico de Matrícula, correspondiente al primer semestre, con la observación de incluir las correspondientes mejoras para los próximos informes.
14. El plenario aprobó, por unanimidad, la presentación del Informe de la visita a la República de Corea en el marco del seminario internacional “Construyendo Capacidades”
15. El plenario aprobó, por unanimidad, la presentación del Informe de la visita a España en el marco del Proyecto de Geo-Parque de Somoto.
16. El plenario aprobó, por unanimidad, las Incorporaciones de títulos emitidos en el extranjero para nacionales y extranjeros residentes en el país.
17. El plenario aprobó, por unanimidad, el Informe del Rectorado.

*¡A la libertad por la Universidad!*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

**LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO**  
Secretario General

*¡A la libertad por la Universidad!*